



ACT/CTUAEH/39/2017

Trigésima Novena Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 13:00 (trece) horas del día viernes 08 (ocho) de septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se disponen llevar a cabo la Trigésima Novena Sesión del Comité de Transparencia del año 2017 (dos mil diecisiete), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Página | 1

Así, en calidad de integrantes de dicho comité comparecen: Contador Público Ramiro Mendoza Cano, Contralor General; Mtro. Julio César Leines Medécigo, Director de Administración Escolar; Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y en calidad de asesor, Licenciado Alfredo Cerón San Nicolás, Director General Jurídico.

Las personas antes mencionadas se encuentran reunidas en la Oficina de la Unidad de Transparencia ubicada en Torres de Rectoría 7° (séptimo) piso, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal.

**Segundo** Análisis de las solicitudes de información registradas con los números de folio: 00568017, 00568117, 00568217 y 00573617.

**Tercero** Asuntos Generales.

**DESARROLLO**

**Primero.-** Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Contador Público Ramiro Mendoza Cano, Contralor General; Mtro. Julio César Leines Medécigo, Director de Administración Escolar; Licenciado Ely

Torres de Rectoría, 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo,  
Mexico: C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





ACT/CTUAEH/39/2017

Trigésima Novena Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y en calidad de asesor, Licenciado Alfredo Cerón San Nicolás, Director General Jurídico. En tal virtud, ésta trigésima novena sesión del año 2017 (dos mil diecisiete), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Página | 2

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, para, en su caso, aprobarla

**Segundo.-** En seguimiento al orden del día se analiza el contenido de las solicitudes de información registradas con los números de folio 00568017, 00568117, 00568217 y 00573617 presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Hidalgo), el Titular de la Unidad de Transparencia hace la aclaración que el número de folio 00568017 no corresponde a la sesión, si no a la solicitud con número de folio 00572217 toda vez que se advirtió en los oficios de notificación relativos a la esta sesión un error mecanográfico. A continuación se procede al análisis y determinación de cada una de las solicitudes de información presentadas:

**Solicitud número de folio 00568117.**

**“Solicito información académica, como historial académico, y actas del ex alumno Mario Alberto García García.”**

Este comité resuelve: “En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado

Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
México: C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx







ACT/CTUAEH/39/2017

Trigésima Novena Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana".

Se acuerda por unanimidad de votos clasificar la información solicitada como confidencial.

Solicitud número de folio 00568217.

"Solicito historial académico y calificaciones de 1ro a 8vo semestre del alumno Michel Alejandro García García que está inscrito en la carrera de Médico Cirujano."

Este comité resuelve: "En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo,  
Mexico: C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



ACT/CTUAEH/39/2017

Trigésima Novena Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

*cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.*-----

Página | 4

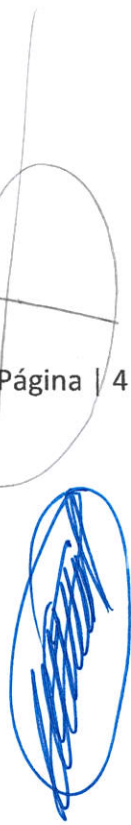
Se acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como confidencial.-----

Solicitud número de folio 00573617.-----

**“¿Cuáles son el número de placas del automóvil del rector de la universidad autónoma del estado de hidalgo?”.**-----

Este comité resuelve: “En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV,V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.-----

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hida[go].  
Mexico: C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

ACT/CTUAEH/39/2017

Trigésima Novena Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

Se acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como confidencial.-----

**Solicitud número de folio 00572217.**-----

**“¿Información sobre el historial académica de la Preparatoria y Universidad del Mtro. Adolfo Pontigo Loyola Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.?.”**-----

Página | 5

Este comité resuelve: “En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.-----

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.-----

Se acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como confidencial.-----



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
Mexico: C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

ACT/CTUAEH/39/2017

Trigésima Novena Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

Respecto a asuntos generales el Titular de la Unidad de Transparencia menciona al pleno del cuerpo colegiado que existen otras solicitudes de información para su estudio y dictamen correspondiente las cuales se enuncian a continuación: 00579517, 00580017, 00580617 y 00582017 presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Hidalgo). Página | 6

**Solicitud número de folio 00579517.**-----

***“Quiero conocer los planos de la infraestructura del instituto de ciencias sociales y humanidades del estado de hidalgo?. Y conocer el presupuesto destinado a mantenimiento y en que es empleado desglosado con facturas del mes de agosto”.***-----

Este comité resuelve: *“En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I, II y VIII, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I y V y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 111 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente reservada por lo que refiere a: **“Quiero conocer los planos de la infraestructura del instituto de ciencias sociales y humanidades del estado de hidalgo?”.**-----*

*La ley suprema establece que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Las fracciones del artículo 6º sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como la Ley de Transparencia y*

Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo,  
Mexico: C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)





Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo establecen dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada".-----

Por principio de analogía jurídica del artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información solicitada compromete la seguridad de las instalaciones de la Universidad a la vez pone en riesgo la vida, seguridad y salud de la comunidad universitaria en términos de la fracción V del referido precepto legal.-----

Lo anterior, se basa en los hechos delictivos que cometieron contra la Universidad, el primero de ellos, el 12 de mayo de 2017 robo de dinero y allanamiento en el Centro Cultural Universitario la Garza (Edificio Central) y en fecha 01 de septiembre del año en curso, robo de dinero, allanamiento y daño en la propiedad en las Torres de Rectoría.----

En consecuencia éste cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como parcialmente reservada.-----

**Solicitud número de folio 00580017.**-----

**¿Cuál es el número del seguro social de rector de la UAEH?.**"-----

Este comité resuelve: "En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.-----

Página | 7

Handwritten blue ink scribbles and lines on the right margin.



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo,  
México; C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



ACT/CTUAEH/39/2017

Trigésima Novena Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.

Página | 8

Se acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como confidencial.

**Solicitud número de folio 00580617.**

**“¿Cuál es el número de seguro social del rector de la UAEH?”.**

Este comité resuelve: “En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
Mexico: C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Se acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como confidencial.-----

**Solicitud número de folio 00582017.**-----

**“¿Deseo obtener el domicilio privado del Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).?”.**-----

Este comité resuelve: *“En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.*-----

*La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.*-----

Se acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como confidencial.-----

Finalmente, en uso de la voz el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo se cierra la trigésima novena sesión, siendo las 18:15 (dieciocho) horas

Página | 9



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5.  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
Mexico: C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

ACT/CTUAEH/39/2017

Trigésima Novena Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

con (quince) minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

C.P. Ramiro Mendoza Cano  
Contralor General

Mtro. Julio César Leines Medécigo.  
Director de Administración Escolar

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante  
Titular de la Unidad de Transparencia

Asesor

Lic. Alfredo Cerón San Nicolás  
Director General Jurídico



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
Mexico; C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx